

REPORTE MENSUAL: SITUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES EN VENEZUELA

Julio, 2024

Con la colaboración de:

Contenido

Resumen	3
Metodología.....	3
1. Violaciones a la autonomía universitaria.....	4
1.1. Intromisiones del Gobierno en espacios Universitarios	4
2. Asfixia presupuestaria	6
2.1. Deplorable situación del presupuesto	7
2.2. Violaciones a derechos laborales universitarios	7
2.3. Vulneración de los derechos estudiantiles.....	10
2.4. Deterioro y daños de las instalaciones e infraestructura universitaria por falta de mantenimiento e inversión	10
2.5. Afectación a la investigación científica.....	11
3. Persecuciones contra universitarios.....	12

SITUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES EN VENEZUELA REPORTE MENSUAL. Julio 2024

Resumen

El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) en alianza con la Comisión de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de La Universidad del Zulia, Aula Abierta, y el Centro para la Paz y Derechos Humanos “Padre Luis María Olaso” de la Universidad Central de Venezuela, registraron durante el **mes de julio 23** casos relacionados con violaciones al derecho a la educación y otros derechos humanos en el contexto universitario. Esto evidencia que el Gobierno de Venezuela no respeta las obligaciones de garantizar, promover y proteger el derecho a la educación y la cultura y demás derechos humanos.

Este reporte contiene documentación de:

-19 denuncias con respecto al acoso presupuestario: entre las que destacan el deficiente del presupuesto asignado a universidades; deterioro de espacios universitarios por falta de presupuesto; vulneración a los derechos laborales por devaluación del bono vacacional; vulneración de los derechos estudiantiles debido a que le Estado no asigna presupuesto suficiente para cubrir los beneficios de los jóvenes universitarios como: becas y comedor; la continua violación a la autonomía universitaria administrativa por intervención de espacios académicos; y los perjuicios al desarrollo científico por deficiencias en la asignación del presupuesto y falta de inversión.

-4 denuncias por la detención arbitraria de 37 universitarios (profesores y estudiantes) en el contexto de persecución política en el marco postelectoral de las presidenciales del 28 de julio. Los universitarios detenidos pertenecen a la Universidad nacional Experimental de la Seguridad, Universidad Central de Venezuela, Universidad católica Andrés Bello y Universidad de Los Andes.

Metodología

El ODHULA se ocupa de monitorear, documentar y sistematizar la situación de la libertad académica, derecho a la educación, derecho a la ciencia y la autonomía universitaria en las instituciones de estudios superiores en Venezuela.

La recolección de información se realiza a través de la combinación de varias técnicas tales como la entrevista semiestructurada, la observación documental y la observación de campo, que posteriormente se vacía en una base de datos.

A través de la *entrevista semiestructurada* se recurre a la comunicación directa con la población objeto de estudio que en este caso son todos los universitarios. En la medida

en que se desarrolla la entrevista se van incorporando preguntas sobre esos o nuevos tópicos de interés para fortalecer la información a exponerse en el reporte.

Con la *investigación documental* se acopian datos provenientes de fuentes secundarias, como publicaciones oficiales y extraoficiales de autoridades universitarias, representantes estudiantiles, gremiales y del Estado. Se revisa el material disponible y luego lleva a cabo una lectura selectiva de las fuentes para tomar nota de los puntos más importantes dentro de los patrones a indagar.

La *observación de campo* se realiza en los recintos universitarios para corroborar el estatus de los espacios físicos y demás componentes de infraestructura. La información se vacía en una base de datos que emplean fichas para concentrar de manera ordenada los hechos registrados y a través de este registro se contabiliza los patrones encontrados en el reporte mensual.

1. VIOLACIONES A LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

1.1. Intromisiones del Gobierno en espacios Universitarios

De acuerdo a los artículos 109 y 110 de la Constitución Nacional (CN), es deber del Estado venezolano asignar el presupuesto a las universidades para que, desde las dependencias de cada institución en ejercicio de su autonomía, se realicen los trabajos necesarios de mantenimiento, recuperación, adecuación y ornamentación o embellecimiento de sus instalaciones.

Sin embargo, el Ejecutivo Nacional, después de negar reiteradamente el presupuesto necesario desde el año 2008 e inducir con ello el grave deterioro en que se encuentran las edificaciones y la infraestructura de las universidades autónomas, ahora incrementa sus intenciones intervencionistas dentro de los espacios universitarios con la excusa de “recuperarlas” del deterioro a que la misma falta de presupuesto las ha conducido¹, lo que no pasa de ser una mera cosmética superficial a graves daños estructurales y de toda la infraestructura universitaria en general.

Es así como el gobierno nacional y los representantes de gobernaciones y alcaldías se refieren a los convenios de recuperación de las instituciones como aportes para «el rescate de las casas de estudios», lo que es usado como proselitismo político de su gestión.

¹ Véase Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 25 de octubre de 2021. Régimen amplía intervención en las universidades con regreso a clases como excusa. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2021/10/25/regimen-amplia-intervencion-en-las-universidades-con-regreso-a-clases-como-excusa/>

La designación de cargos ilegales como el de “protector” y la entrega de recursos universitarios no a sus legítimas autoridades sino a organismos extraños a éstas, como al eufemístico «Gran Misión Venezuela Bella² (GMVB)», se ha convertido en una práctica reiterada para intervenir las universidades de manera definitiva y aniquilarlas como universidades autónomas.

Durante el mes de julio este Observatorio registró 4 casos de intervención gubernamental en recintos universitarios:

- En el estado Carabobo, Jacqueline Faría presidenta de la GMVB hizo entrega de insumos, instrumentos y equipos de computación a la Escuela de Enfermería de la Universidad de Carabobo³. Entre los equipos e insumos entregados: inyectoras, scalp, catéteres venosos, guantes descartables y estériles, parabanes, suturas de seda, infantómetros, una balanza de peso de talla pediátrica y otra de adultos, nebulizadores, solución jabonosa, rollos torniquetes, una mesa angular, un maniquí de adulto para RCP, una cuna radiante de calor, laringoscopio, un holter y una mesa de mayo, estos fueron proporcionados a través del Ministerio de Ciencia y Tecnología (MINCYT)⁴.

-En la ciudad de Caracas, la Biblioteca Gustavo Leal de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela (UCV) fue modernizada por parte de la Comisión Presidencial para la Recuperación de la UCV⁵.

-También en la UCV se anunció la “rehabilitación” de la biblioteca y auditorio de la Facultad de Ingeniería⁶.

-En el estado Mérida, Andrés Rodrigo director estatal de la GMVB informó que la rehabilitación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Los Andes (ULA) ha avanzado en 60%⁷. Por su parte dirigentes estudiantiles de la ULA mantienen su rechazo a la intervención de esta misión porque consideran que forma parte de la campaña

² Esta “Misión” es un ente adscrito administrativamente a la Vicepresidencia Ejecutiva de la República.

³ *Últimas Noticias*. 05 de julio de 2024. Venezuela Bella da insumos a la Universidad de Carabobo. <http://ultimasnoticias.com.ve/noticias/carabobo/venezuela-bella-da-insumos-a-la-universidad-de-carabobo/>

⁴ Ídem.

⁵ *Últimas Noticias*. 17 de julio de 2024. Remozaron biblioteca de Comunicación Social UCV. <https://ultimasnoticias.com.ve/noticias/mas-vida/remozaron-biblioteca-de-comunicacion-social-ucv/>

⁶ *Últimas Noticias*. 26 de julio de 2024. En la UCV dejan pepito auditorio y biblioteca de Ingeniería. <https://ultimasnoticias.com.ve/noticias/mas-vida/en-la-ucv-dejan-pepito-auditorio-y-biblioteca-de-ingenieria/>

⁷ *Últimas Noticias*. 17 de julio de 2024. Obras en la Facultad de Medicina de la ULA tienen 60% de avance. <https://ultimasnoticias.com.ve/noticias/mas-vida/obras-en-la-facultad-de-medicina-de-la-ula-tienen-60-de-avance/>

electoral, se usa para fines políticos y el Gobierno continúa sin asignar el presupuesto correspondiente a las universidades⁸.

2. ASFIXIA PRESUPUESTARIA

El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) ha denunciado en reiteradas ocasiones a través de notas de prensa, comunicados e informes, elevados incluso ante instancias internacionales, sobre cómo la política gubernamental, desde el año 2008, ha generado insuficiencia presupuestaria en las universidades autónomas, lo que ha perjudicado gravemente la calidad de la educación superior, la investigación científica, la capacidad de inversión en infraestructura, el salario digno de los profesores, los beneficios estudiantiles, entre otros daños, y ha provocado la deserción profesoral y estudiantil⁹.

La reducción de los presupuestos universitarios hasta prácticamente desaparecerlos ha ocurrido progresivamente desde el 2008, mientras el Estado venezolano reconoce la existencia de corrupción en sus instituciones, por parte de sus propios funcionarios¹⁰, y utiliza la excusa de los “sanciones económicas” para exhibirlas como el motivo por el cual no han recuperado en su totalidad a todas las universidades¹¹. En marzo del 2023, el régimen de Nicolás Maduro admitió públicamente la desaparición de 3.000 millones de dólares de las arcas de la empresa estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA). Según cálculos del ODHULA, esa cantidad es 22 veces mayor al dinero recortado a los presupuestos solicitados por la Universidad de Los Andes (ULA) durante los últimos cinco años¹².

Volker Turk, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en su más reciente informe sobre Venezuela en julio de 2023, documentó la crisis en las

⁸ *Diario de Los Andes*. 17 de julio de 2024. Estudiantes ulandinos se mantienen firmes en el rechazo a la Misión Venezuela en espacios universitarios. <https://diariodelosandes.com/estudiantes-ulandinos-se-mantienen-firmes-en-el-rechazo-a-la-mision-venezuela-en-espacios-universitarios/>

⁹ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 25 de enero de 2022. EPU 2022: Países recomiendan a Venezuela garantizar derecho a la justicia, educación, autonomía universitaria y libertad académica. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2022/01/25/e-pu-2022-paises-recomiendan-a-venezuela-garantizar-derecho-a-la-justicia-educacion-autonomia-universitaria-y-libertad-academica/>

¹⁰ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 24 de marzo de 2023. Dinero “desaparecido” de PDVSA es 22 veces el presupuesto recortado a la ULA en cinco años. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2023/03/24/dinero-desaparecido-de-pdvsa-es-22-veces-el-presupuesto-recortado-a-la-ula-en-cinco-anos/>

¹¹ *RunRunes*. 10 de julio de 2023. OBU les responde a Maduro: despojo de presupuesto para la UCV es anterior a las sanciones. <https://runrun.es/noticias/504973/obu-le-responde-a-maduro-despojo-de-presupuesto-justo-para-la-ucv-es-anterior-a-las-sanciones/>

¹² Ídem.

universidades venezolanas, resaltando la insuficiencia presupuestaria de las universidades y la precariedad salarial de sus profesores y demás trabajadores¹³.

2.1. Deplorable situación del presupuesto

-En la Universidad de Los Andes (ULA) para julio de 2024 la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) solo ha enviado 17,55% del presupuesto requerido para la institución¹⁴. Este presupuesto incompleto que la OPSU ha entregado a la ULA debe distribuirse en 11 facultades, que están en la ciudad de Mérida; 4 núcleos autónomos localizados en las ciudades de San Cristóbal estado Táchira, estado Trujillo y en las ciudades de El Vigía y Tovar en el estado Mérida, además de varias extensiones universitarias¹⁵.

Debido a la falta de presupuesto estudiantes, profesores y empleados ingenian estrategias de cursos, talleres, rifas, fondos de recaudación y a través del servicio comunitario para recuperar algunos espacios y contar con ellos para el estudio y demás actividades académicas dentro de las instituciones^{16,17,18}.

2.2. Violaciones a derechos laborales universitarios y despojo del salario

Todos los derechos laborales de los universitarios son permanentemente violados por el gobierno nacional, y sus ingresos diarios se hallan dentro del rango internacional de pobreza extrema¹⁹, por lo que cada día empeora su calidad de vida y sus posibilidades de supervivencia.

¹³ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 07 de julio de 2023. Crisis universitaria en Venezuela que señala Informe del Alto Comisionado de la ONU tiene más de 15 años. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2023/07/07/informe-alto-comisionado-onu-venezuela-educacion-universidades/>

¹⁴ *El Pitazo*. 16 de julio de 2024. ULA enfrenta deterioro y abandono: solo recibió 17,5 % del presupuesto solicitado para 2024. <https://elpitazo.net/los-andes/el-deterioro-y-abandono-de-la-ula-recibieron-solo-17-5-del-presupuesto-solicitado-para-2024/>

¹⁵ Ídem.

¹⁶ Ídem.

¹⁷ *Diario de Los Andes*. 18 de julio de 2024. Ante la falta de presupuesto | Estudiantes recuperan espacios universitarios en la ULA. <https://diariodelosandes.com/ante-la-falta-de-presupuesto-estudiantes-recuperan-espacios-universitarios-en-la-ula/>

¹⁸ *Prensa ULA*. [@prensaula]. Recuperan Infraestructura y áreas del NUAA. [Imagen adjunta]. Instagram. https://www.instagram.com/p/C9dlgWDhajP/?hl=es&img_index=1

¹⁹ Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview>

En este sentido, el sueldo base del más alto escalafón, correspondiente a un profesor titular a dedicación exclusiva, es la insignificante suma de Bs. 522,26; esto apenas equivale en el mes de julio a 14,26 dólares (USD).

A partir del mes de febrero de 2024, los trabajadores universitarios reciben dos bonificaciones extras, que no tienen incidencia en prestaciones ni pasivos laborales o vacaciones de los trabajadores públicos: uno denominado “bono contra la guerra económica” y el otro es un bono alimentario denominado “Cesta Ticket”, entre ambos se llega a la suma de USD 100, lo cual es absolutamente insuficiente.

En el mes de mayo, durante la conmemoración del Día del Trabajador, Nicolás Maduro anunció el incremento del bono de guerra económica a USD 90, dejando el bono alimentario “Cesta Ticket” en USD 40, la suma de ambos llega a USD 130²⁰, que continúa siendo insuficiente.

Cabe destacar que los bonos que entrega el gobierno no tienen impacto en beneficios como aguinaldos, primas de vacaciones y el cálculo de las pensiones se hace en función del salario mínimo formal, aumentado por última vez en 2022, cuando equivalía a USD 30. El salario mínimo continúa siendo el mismo (Bs. 130) y por segundo año consecutivo, sigue sin aumento²¹.

En este mes de julio el sueldo base *diario* del más alto escalafón fue apenas de USD 0,46²². Pero, de acuerdo con el Centro de Documentación y Análisis Social (CENDAS), en Venezuela, el precio de la canasta alimentaria, en el mes de junio de 2024, se ubicó en USD 587,78 para cubrir sus necesidades básicas en alimentación²³.

Es importante señalar que, según los estándares internacionales, se considera que todas las personas que disponen de menos de USD 2,15 al día viven en pobreza extrema²⁴. Lo que significa que el salario mínimo de una persona debería estar por encima de USD 64,5 al mes, pero en Venezuela el salario mínimo es de Bs. 130, equivalente, para el mes de julio, a USD 3,55 mensual²⁵.

²⁰ France24. 02 de mayo de 2024. Maduro mantiene salario mínimo congelado en Venezuela, pero sube ingreso básico vía bono. <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20240502-maduro-mantiene-salario-m%C3%ADnimo-congelado-en-venezuela-pero-sube-ingreso-b%C3%A1sico-v%C3%ADa-bono>

²¹ Voz de América. 15 de enero de 2024. Maduro anuncia ajuste en el ingreso mínimo mensual de Venezuela, pero sin aumento salarial. <https://www.vozdeamerica.com/a/venezuela-maduro-anuncia-aumento-ingreso-minimo-mensual/7441062.html>

²² La tasa del Banco Central de Venezuela para el 31 de julio de 2024 fue de Bs/USD 36,61

²³ El Impulso. 01 de julio de 2024. En casi 600 dólares se ubicó en junio la canasta básica de un pensionado, según Cendas-FVM #1Jul. <https://www.elimpulso.com/2024/07/01/en-casi-600-dolares-se-ubico-en-junio-la-canasta-basica-de-un-pensionado-segun-cendas-fvm-1jul/>

²⁴ Banco Mundial, <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview>

²⁵ La tasa del Banco Central de Venezuela para el 31 de julio de 2024 fue de Bs/USD 36,61.

En enero de 2023 se inició el diálogo entre las organizaciones sindicales de trabajadores y empleadores con el Estado, mediado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo de visar avances en cuanto al cumplimiento de acuerdos orientados a la fijación de salarios, la libertad sindical y la consulta tripartita²⁶. Hasta la fecha las reuniones no han desembocado en un ajuste²⁷. Las personas cada vez ganan menos y la vida cada vez cuesta más. El sector privado cancela mejores remuneraciones, pero mediante bonos que no tienen incidencia en prestaciones, bono de vacaciones ni bono de fin de año²⁸.

Durante el mes de julio se registraron las siguientes acciones en torno a la situación salarial:

-El profesor José Gregorio Afonso, presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela indicó que el pago del bono vacacional que recibieron los universitarios el 12 de julio de 2024, representa una devaluación del 84%, debido a que desde el año 2022 no ha habido aumento salarial²⁹. Además, el profesor Afonso señaló que, pese a que el Gobierno asignó un bono extra vacacional al personal universitario a través del Sistema Patria y equivalente a USD 90, con esto no se cubre la diferencia de lo que se debió haber pagado a los universitarios³⁰.

-Francisco Pinto presidente (E) de la Asociación de Profesores de La Universidad del Zulia (LUZ) denunció que desde el año 2012 el Gobierno no paga las prestaciones sociales³¹, vulnerando así los derechos y beneficios progresivos del personal universitario.

²⁶*Voz de América*. 30 de enero de 2023. En medio de protestas comienza diálogo tripartito con facilitación de la OIT en Venezuela. <https://www.vozdeamerica.com/a/en-medio-de-protestas-comienza-dialogo-tripartito-con-facilitacion-de-la-oit-venezuela/6940104.html>

²⁷*El Diario de Guayana*. 03 de agosto de 2023. Desde hace más de 500 días el salario mínimo en Venezuela está metido en un congelador. <https://eldiariodeguayana.com.ve/desde-hace-mas-de-500-dias-el-salario-minimo-en-venezuela-esta-metido-en-un-congelador/>

²⁸ Ídem.

²⁹ *NotiTotal*. 16 de julio de 2024. Profesores de la UCV al borde de la crisis: devaluación del 84 % en el bono vacacional (Video). <https://notitotal.com/2024/07/16/profesores-de-la-ucv-al-borde-de-la-crisis-devaluacion-del-84-en-el-bono-vacacional-video/>

³⁰ Ídem.

³¹ Aula Abierta. 10 de julio de 2024. ¿Debate universitario sobre el cálculo de los 22 días de antigüedad para docentes jubilados? <https://aulaabiervenezuela.org/index.php/2024/07/10/debate-universitario-sobre-el-calculo-de-los-22-dias-de-antiguedad-para-docentes-jubilados/>

2.3. Vulneración de los derechos estudiantiles

- El 10 de julio de 2024, el gobierno inició el pago del “Bono Beca Universitaria” a los estudiantes inscritos en el sistema de control político denominado “Sistema Patria”³². El monto pagado a los estudiantes fue de Bs 202,50³³ equivalente a USD 5,53 monto insuficiente que no permite cubrir ni un día de alimentación.

Estudiantes y personal universitario del estado Lara han denunciado a través de medios de comunicación que los comedores estudiantiles trabajan de forma intermitente o se encuentran totalmente cerrados debido al bajo o nulo presupuesto que se asigna para su correcto funcionamiento³⁴:

-En la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA) de los 5 comedores estudiantiles que existen en la) solo uno se encuentra en funcionamiento con una capacidad de atender alrededor de 400 estudiantes.

-Mientras que en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) los dos comedores se encuentran sin funcionamiento desde el año 2019.

-Y en la Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO), se encuentra activo un comedor que brinda servicio de forma intermitente.

2.4. Deterioro y daños de las instalaciones e infraestructura universitaria por falta de mantenimiento e inversión

-Ignacio Díaz, secretario general del Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Oriente (UDO) denunció el estado de abandono de la Escuela de Ingeniería, Núcleo Barcelona, estado Anzoátegui. Alrededor de 300 estudiantes deben asistir a clases en salones que carecen de aires acondicionados o ventiladores, sin servicio eléctrico, maleza y basura³⁵.

³² Meridiano. 10 de julio de 2024. Inicia la entrega del Bono para Estudiantes Universitarios, así lo puedes ACTIVAR. <https://meridiano.net/servicios/inicia-la-entrega-del-bono-para-estudiantes-universitarios-asi-lo-puedes-activar-202471012370>

³³ Ídem.

³⁴ Televen. 21 de julio de 2024. Cierran comedores universitarios en Lara por bajo presupuesto. <https://televen.com/elnoticiero/nacionales/regionales/cierran-comedores-universitarios-en-lara-por-bajo-presupuesto/>

³⁵ La Patilla. 09 de julio de 2024. Escuela de Ingeniería de la UDO en Barcelona está sumergida en el abandono. <https://www.lapatilla.com/2024/07/09/escuela-de-ingenieria-de-la-udo-en-barcelona-esta-sumergida-en-el-abandono/>

2.5. Afectación a la investigación científica

La Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales de Venezuela (ACFIMAN) advirtió sobre la posible desaparición de la carrera de Licenciatura de Matemáticas en las universidades debido principalmente a la falta de financiamiento, deserción de estudiantes y deserción de docentes en el Foro «Reflexiones sobre los estudios universitarios de matemáticas en Venezuela». A continuación, algunas reflexiones tomadas sobre el foro³⁶:

-El Dr. Carlos Di Prisco director de la Comisión Permanente de Matemáticas Puras resaltó las carencias formativas de los profesores de Matemática en la educación primaria y secundaria, así como la dispersión o el cese de los grupos de investigación de posgrado.

-El profesor Luis Ángel Rodríguez director del Departamento de Matemática de la Universidad de Carabobo (UC) señaló que para 2017 el número de profesores bajó de 30 a 7. Además, el flujo de estudiantes mermó, pero no se extinguió gracias al uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Rodríguez señaló que pese a que se han creado iniciativas a través de actividades de extensión para despertar el interés y divulgar sobre los estudios en la licenciatura de Matemática continúan existiendo obstáculos que no se pueden superar por sí solos como el financiamiento, los bajos salarios y problemas en las plantas físicas.

-En La Universidad del Zulia, Tobías Rosas profesor del Departamento de Matemática indicó que en 51 años de la carrera en esta universidad han egresado 109 licenciados en Matemática. De 12 líneas de investigación activas en el pasado, en la actualidad solo quedan 2. La matrícula estudiantil ha descendido: apenas hay 22 estudiantes activos. Y en la plantilla docente solo quedan 17 profesores. Para el profesor Rosas la generación de relevo es prácticamente inexistente, debido a que desde el año 2016 todos los egresados del Departamento se fueron del país.

-En la Universidad Central de Venezuela, el profesor Máximo Hidalgo indicó que la Licenciatura en Matemática la tasa de la carrera es de 23,3 %, mientras que la tasa de cambio a otras carreras es del 58 %, es decir, más de la mitad de los inscritos no culminan la carrera: «Si bien tenemos una tasa importante de ingreso estudiantil en los primeros semestres, la mayoría se van». El profesor Hidalgo también mencionó durante el foro que le genera mayor preocupación es la parte profesoral, actualmente cuentan con 43 profesores en la licenciatura: «La política académica no debe ser ajena al contexto económico. Si queremos tener doctorantes, profesores a dedicación exclusiva y

³⁶ ACFIMAN. 2 de julio de 2024. Universidades temen que las carreras en matemáticas desaparezcan en Venezuela. <https://acfiman.org/universidades-temen-que-las-carreras-en-matematicas-desaparezcan-en-venezuela/>

profesores que vayan subiendo en el escalafón, eso tiene que tener una contraparte económica».

-En la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Neptalí Romero profesor del Departamento de Matemáticas señaló que la situación actual es bastante crítica debido al drástico descenso del ingreso de estudiantes desde el año 2016. Actualmente cuentan con una matrícula de 22 estudiantes y 10 docentes, de los cuales 4 son jubilados. Y por último, el profesor Romero dijo que la infraestructura se encuentra en pésimas y deprimidas condiciones.

-En la Universidad de Los Andes, Luis Astorga, profesor del Departamento de Matemática indicó que, pese a que esta licenciatura a nivel mundial nunca ha tenido gran convocatoria, para la ULA se evidenció la deserción en el periodo 2016-2023: 171 ingresos y 31 egresados. La planta profesoral actual es de 21. El profesor Astorga también advirtió que el diseño curricular de la carrera debe ser actualizado, su última edición fue en año 2004: «Obvió un acercamiento no solo con las tecnologías computacionales, sino con la teoría misma de la computación, como si fuese un problema de los ingenieros y no de los matemáticos».

-El doctor Benjamín Scharifker, miembro de la ACFIMAN, precisó que la crisis de las carreras de matemáticas en Venezuela es extensiva a todas las ciencias básicas, siendo la obtención de fondos uno de los responsables: «Es un problema que la fuente de financiamiento sea pública. Las universidades deben reformar su modelo de gestión para no depender del Estado».

3.PERSECUCIONES CONTRA UNIVERSITARIOS

Comunicado sobre la situación de derechos humanos de los universitarios tras las elecciones presidenciales del 28 de julio

1. El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes expresa su preocupación ante los acontecimientos relacionados con la detención arbitraria de 37 profesores y estudiantes universitarios a nivel nacional.
2. En el contexto de las manifestaciones sociales contra el fraude electoral -denunciado por actores políticos- en las elecciones presidenciales, alertamos a la comunidad nacional e internacional sobre el embate de hostigamiento y represión que se está llevando a cabo en todo el país, e informamos que, entre el 28 de julio y 04 de agosto, se han registrado 37 detenciones arbitrarias de profesores y estudiantes universitarios a nivel nacional.
3. La esencia de la comunidad universitaria es el pensamiento crítico y la búsqueda de la verdad mediante el debate público, en ejercicio de la libertad de expresión y la libertad académica, los cuales cumplen una función colectiva para el

fortalecimiento de la democracia y el desarrollo humano. La criminalización de personas disidentes, o percibidas como tales, es una práctica que no puede ser aceptada puesto que desalienta el ejercicio de los derechos constitucionales a expresarse de manera libre y a la libertad de reunión.

4. Recordamos que, de conformidad con los artículos 53 y 57 de la Constitución Nacional, todas las personas, sin distinción, tienen derecho a expresar libremente sus pensamientos, sus ideas u opiniones, así como el derecho a reunirse pacíficamente.
5. Actualmente, en la jurisdicción de la Corte Penal Internacional se encuentra abierta la situación **Venezuela I** por crímenes de lesa humanidad en el contexto de las manifestaciones sociales de 2014 y 2017, en las que se perpetraron asesinatos y detenciones arbitrarias de decenas de personas, entre ellas algunos miembros de la comunidad universitaria.
6. Exigimos la inmediata liberación de todos los profesores y estudiantes universitarios injustamente detenidos, así como el cese de cualquier forma de hostigamiento y represión contra aquellas personas que se manifiestan críticamente contra el fraude electoral denunciado.
7. Hacemos un llamado urgente a las autoridades nacionales y regionales para que respeten y protejan todos los derechos humanos y garanticen puntualmente el ejercicio de los derechos a la libre expresión y reunión de todas las personas.
8. Exhortamos a la comunidad internacional a continuar observando y denunciando las prácticas lesivas de las autoridades venezolanas que vulneran los derechos humanos.

Entre los 37 detenidos que se contabilizan en este comunicado se encuentran:

-25 estudiantes de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad en Catia, estado Vargas, debido a que reclamaron el derecho al voto libre y secreto. Según se pudo conocer, el director de la institución les estaba asistiendo el voto a favor de Nicolás Maduro³⁷.

-4 miembros del Núcleo Universitario Rafael Rangel de la Universidad de Los Andes en el estado Trujillo³⁸.

³⁷ *Correo del Caroní*. 29 de julio de 2024. Al menos 25 estudiantes de la UNES están desaparecidos tras reclamar voto asistido.

<https://correodelcaroni.com/pais-politico/al-menos-25-estudiantes-de-la-unes-estan-desaparecidos-tras-reclamar-voto-asistido/>

³⁸ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 30 de julio de 2024. Elecciones 2024 | ODHULA registra al menos 76 detenciones en la región andina desde el 28 de julio.

<https://www.uladdhh.org.ve/elecciones-2024-odh-ula-registra-al-menos-76-detenciones-en-la-region-andina-desde-el-28-de-julio/>

-La profesora Aura Janesky Lehmann, directora de Clínica Jurídica de la Universidad Católica Andrés Bello³⁹.

-Edni López, profesora de la Universidad Central de Venezuela y trabajadora humanitaria⁴⁰.

En estos dos últimos casos, las profesoras universitarias fueron detenidas en el aeropuerto de Maiquetía, estado Vargas, cuando se disponían a viajar por motivos particulares.

³⁹ *El Mundo*. 5 de agosto de 2024. Detenciones masivas en la 'depuración' chavista de Venezuela. <https://www.elmundo.es/internacional/2024/08/05/66afb621efa0e1088b4586.html>

⁴⁰ *Punto de Corte*. 4 de agosto de 2024. Provea denuncia que organismos de seguridad detuvieron a profesora de la UCV en Maiquetía. <https://puntodecorte.org/provea-denuncia-que-organismos-de-seguridad-detuvieron-a-profesora-de-la-ucv-en-maiquetia/>



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
VENEZUELA

www.uladdhh.org.ve



Av. Alberto Carnevali
Núcleo Universitario Pedro Rincón Gutiérrez.
Entrada estacionamiento. Facultad de Arquitectura y Diseño.
La Hechicera

✉ odhula@gmail.com

Facebook Instagram Twitter [@uladdhh](https://www.instagram.com/uladdhh)